



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/2
20 de octubre de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima Reunión
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría del Fondo Multilateral desea expresar su gratitud por la generosa hospitalidad del Gobierno de la India, que ha contribuido con 130 000 \$EUA para la celebración de la Quincuagésima Reunión del Comité Ejecutivo en Nueva Delhi.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Notificación de las decisiones de la 49ª Reunión del Comité Ejecutivo

1. El informe de la 49ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/43), que contiene las decisiones del Comité Ejecutivo, fue comunicado a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a otros participantes de la 49ª Reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal. Además, las decisiones relacionadas con las aprobaciones de proyectos, demoras en la ejecución y demoras en la presentación de las partidas anuales se comunicaron a 54 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Un documento posterior a la reunión en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 49ª Reunión se envió por correo electrónico a todos los participantes de la reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal, y se publicó en la red intranet y en el sitio web del Fondo Multilateral. Poco después de la reunión, se emitió un comunicado de prensa, que se publicó en el sitio Web.
2. Las decisiones que requerían cierta acción de la Secretaría o de los organismos de ejecución fueron tratadas o comunicadas de conformidad con las observaciones del Comité con vistas a su seguimiento.
3. La Secretaría encomendó al Tesorero que transfiriera los recursos para cubrir todas las solicitudes de financiación aprobadas en la 49ª Reunión a los organismos de ejecución, y/o fueran acreditados como contribuciones bilaterales de los países que no operan al amparo del Artículo 5 pertinentes. La Secretaría también impartió instrucciones al Tesorero para que transfiriera recursos para el programa anual de 2006 de la estrategia para la eliminación gradual de la producción de CFC-11 y CFC-12 en la Argentina, que había sido aprobado en el período entre sesiones en agosto de 2006 (véase el párrafo 7).

Seguimiento a otras decisiones

Seguimiento a la decisión 49/1 sobre actividades de la secretaría

4. Tal como se pidió en la decisión 49/1 párrafo c), el 28 de junio de 2006, el Presidente del Comité Ejecutivo escribió una nota a la Secretaría del Ozono, a fin de llamar a su atención, antes de la 18ª Reunión de las Partes, la invitación cursada por la primera sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos al Protocolo de Montreal y el Fondo Multilateral, para que considere cuándo y cómo podrían apoyar objetivos para la ejecución de un enfoque estratégico apropiado y pertinente en el marco de sus mandatos y notifique en consecuencia a la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos. La Directora, conforme al párrafo d) de la misma decisión, informó al Director Ejecutivo del PNUMA, en una nota de fecha 31 de julio de 2006, el proceso al que se hace referencia en el párrafo anterior, en el contexto de la respuesta a la invitación de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos. El Director Ejecutivo del PNUMA respondió el 8 de agosto de 2006 que esperaba oír los resultados de las posibles deliberaciones que se hubieran realizado en la 18ª Reunión de las Partes. La Secretaría del Fondo puede poner toda la correspondencia a la que se hace referencia a disposición de la Reunión a pedido.

5. En los párrafos 20 y 21 de este documento, sobre la cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales, se proporciona información sobre las medidas adoptadas de conformidad con el párrafo b ii) de dicha decisión.

Seguimiento a la decisión 49/36 sobre destrucción

6. De conformidad con el párrafo b) de la decisión 49/36, el Presidente del Comité Ejecutivo escribió a la Secretaría del Ozono, el 28 de julio de 2006, pidiéndole que llamara a la atención de las Partes el contenido de dicha decisión, adoptada en la 49ª Reunión tras las deliberaciones acerca de la cuestión del orden del día sobre “estudio de la recolección, recuperación, reciclaje, regeneración, transporte y destrucción de SAO que no se estimaran necesarias”. De acuerdo con el párrafo c) de la misma decisión, se añadió una cuestión específica al orden del día de la 50ª Reunión para el debate del Comité Ejecutivo a la luz de todas las orientaciones proporcionadas por la 18ª Reunión de las Partes. La Secretaría del Fondo puede poner la carta del Presidente a disposición de la Reunión a pedido.

Aprobación en el período entre sesiones (decisión 49/37)

7. El Banco Mundial volvió a presentar en junio de 2006 una solicitud de financiación para el programa anual de 2006 de la estrategia para la eliminación gradual de CFC-11 y CFC-12 en la Argentina, que ya había superado la fecha límite para la presentación de proyectos a la 49ª Reunión. En vista de los posibles problemas relacionados con el cumplimiento que podrían haber surgido a causa de la aprobación tardía de la partida de 2006, el Comité Ejecutivo convino en procesar la presentación durante el período entre sesiones (decisión 49/37). La propuesta de proyecto, incluidos los resultados del informe de verificación modificado de la producción de CFC en Frío Industrias Argentinas S.A. (FIASA) (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/IS/1), fue distribuido a los miembros del Comité Ejecutivo el 11 de agosto de 2006. El Comité Ejecutivo aprobó el proyecto el 28 de agosto de 2006 dado que no había recibido objeciones de ninguno de sus miembros. La Secretaría envió una nota a la Argentina para notificar la aprobación al Gobierno.

Servicios de Tesorería (decisiones 48/41 y 49/39)

8. Como seguimiento a la decisión 49/39, el Presidente del Comité Ejecutivo escribió al Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, el 28 de julio de 2006 a fin de notificarle la decisión del Comité de desbloquear los 100 000 \$EUA retenidos hasta ese momento por el Comité y llamar a su atención la decisión del Comité de considerar la cuestión del puesto P5 en la 50ª Reunión en el contexto de la consideración de la aprobación del presupuesto de la Secretaría para 2007.

9. En respuesta a la nota del Presidente, y a las medidas de seguimiento adoptadas por la Secretaría en relación con este tema, el Director Ejecutivo respondió al Presidente el 12 de octubre de 2006 notificándole que, a fin de lograr otros progresos en el nombramiento para el puesto P5, el PNUMA, en consulta con la Secretaría, finalizaría la preparación de la descripción del puesto P5 para agilizar el proceso de contratación conforme a las reglas y los reglamentos de las Naciones Unidas. Tanto la nota del Presidente del 28 de julio de 2006 como la respuesta del Comité Ejecutivo del 12 de octubre de 2006 se pondrán a disposición de los miembros del

Comité Ejecutivo en el momento de la reunión. Esta cuestión se considerará con más detalle en el contexto de la cuestión 15 del orden del día sobre Presupuesto revisado para 2007 y 2008 y presupuesto propuesto para 2009 de la Secretaría del Fondo.

Examen de las tareas de preparación para la 50ª Reunión

10. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades en preparación de la 50ª Reunión:

Situación de los recursos y la planificación

Saldos y disponibilidad de recursos

11. La Secretaría preparó información acerca de la disponibilidad de recursos en relación con los planes administrativos y la situación respecto del cumplimiento (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/4/Rev.1). Esta información comprendía el examen de los saldos totales comprometidos de los proyectos completados que están retenidos por los organismos de ejecución y todos los gastos de apoyo de organismo asociados con los fondos remanentes de los proyectos completados, así como un cálculo de la cantidad total de recursos disponibles para las aprobaciones del Comité Ejecutivo en la 50ª Reunión. Estos recursos comprenden efectivo y pagarés registrados en la Situación de las Contribuciones, más el monto de los fondos devueltos de los proyectos terminados en la forma de saldos. A la fecha de emisión del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/3, había 47 649 071 \$EUA disponibles para aprobaciones en la 50ª Reunión.

12. La Secretaría examinó la situación de la ejecución de los planes administrativos de 2006 a la luz de las presentaciones a la 50ª Reunión y lo anteriormente aprobado en las 48ª y 49ª Reuniones, y la medida en que dichas aprobaciones y propuestas difieren en valor de aquellas que figuran en los planes administrativos. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/5 destaca los 13,45 millones \$EUA en actividades que se requirieron para el cumplimiento pero no habían sido presentadas a la 50ª Reunión.

Situación/perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal

13. Se preparó nuevamente una actualización anual de la situación respecto del cumplimiento de todos los países que operan al amparo del Artículo 5 sobre la base de los datos con arreglo al Artículo 7 para 116 países y los países que no habían presentado datos con arreglo al Artículo 7, sobre la base de los datos del programa de país de 2005. Para aquellos países que no habían presentado datos para 2005, se usaron los datos de consumo más reciente con inclusión de datos de 2004 para 15 países. En el análisis, la eliminación lograda con los proyectos en curso se dedujo del último consumo notificado con el fin de indicar las perspectivas de que los países cumplan con sus objetivos de reducción de SAO. El análisis indicó que puede ser necesario que el Comité Ejecutivo tome medidas para abordar las medidas de control del Protocolo de Montreal en cinco países: Bolivia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Mauricio (CTC); Tanzania (CTC y TCA); y Zimbabwe (TCA).

Plan modelo de eliminación trienal renovable, 2007-2009

14. De conformidad con la decisión 44/5 d), la Secretaría preparó un plan modelo de eliminación trienal renovable actualizado para el trienio 2007-2009, a fin de proporcionar orientación para la preparación del plan administrativo para 2007-2009 del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/7). En el informe figura un análisis del nivel de eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) cuya financiación debe aprobarse para que todos los países que operan al amparo del Artículo 5 cumplan los objetivos estipulados por el Protocolo de Montreal. Para cumplir con los objetivos de eliminación estipulados por el Protocolo de Montreal para 2007 y 2010, se deberán abordar otras 5 226,7 toneladas PAO de SAO durante el trienio 2007-2009. Esta cifra no incluye los niveles de SAO que aún se deben eliminar a través de los acuerdos plurianuales, los proyectos individuales y planes de gestión de refrigerantes aprobados.

Prioridades para el trienio 2006-2008, más allá de las cuestiones identificadas por el plan modelo de eliminación trienal renovable, tomando en cuenta los 40 millones \$EUA restantes en fondos no asignados para el trienio (seguimiento a la decisión 49/4 c) y g)).

15. Al momento de celebrarse la 49ª Reunión, todavía no se habían asignado 40 millones \$EUA, de un presupuesto de 470 millones \$EUA para el trienio 2006-2008, para actividades de eliminación en países que operan al amparo del Artículo 5. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/8 para ayudar al Comité Ejecutivo a determinar las prioridades para el trienio más allá de las necesidades identificadas en el modelo orientado al cumplimiento aplicado para la planificación financiera, y permitirle decidir cómo resultaba mejor asignar los 40 millones \$EUA restantes de fondos no asignados.

Supervisión y evaluación

16. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación preparó un informe refundido de terminación de proyectos en el que se analizan los distintos informes de terminación de proyecto presentados por organismos bilaterales y de ejecución desde la 47ª Reunión (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/10). También finalizó la redacción del informe sobre la evaluación de casos de incumplimiento como seguimiento a la decisión 46/6 (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/9), continuó con las evaluaciones del Programa de asistencia al cumplimiento y el sector de CTC y preparó un proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2007 (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/11).

Supervisión de proyectos y acuerdos plurianuales

17. Además de preparar su informe sobre las demoras en la ejecución de los proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/12), la Secretaría preparó un documento en respuesta a la decisión 47/50 respecto de las demoras en la presentación de las partidas anuales y el desembolso de fondos para partidas y obligaciones. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/13 permite al Comité supervisar la aprobación de las partidas anuales y la liberación de fondos a los organismos de ejecución, con miras a asegurar que no haya impedimentos para completar las actividades planificadas relacionadas con la partida anual. Se presentaron a tiempo para la

50ª Reunión las partidas anuales de los acuerdos plurianuales para 38 de las 49 partidas que debían presentarse.

Examen de proyectos

18. La Secretaría recibió, para la consideración en la 50ª Reunión, acuerdos plurianuales, proyectos y actividades de 91 países que operan al amparo del Artículo 5 que ascienden a un monto de financiación total propuesto de 126 386 842 \$EUA. De este monto, 68 717 583 \$EUA fueron presentados para la aprobación en la 50ª reunión para 130 proyectos y programas.

Documentos y documentos sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo

19. De los documentos presentados para consideración de la 50ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día comentado;
- Actividades de la Secretaría;
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Planes administrativos para el año 2006;
- Situación/perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control iniciales e intermedias del Protocolo de Montreal;
- Plan modelo de eliminación trienal renovable: 2007-2009;
- Prioridades para el trienio 2006-2008, más allá de las cuestiones identificadas por el plan modelo de eliminación trienal renovable, tomando en cuenta los 40 millones \$EUA restantes en fondos no asignados para el trienio (seguimiento a la decisión 49/4 c) y g));
- Informe de evaluación final sobre los casos de incumplimiento (seguimiento a la decisión 46/6);
- Informe refundido de terminación de proyectos de 2005;
- Proyecto de programa de trabajo de Supervisión y Evaluación para el año 2007;
- Demoras en la ejecución de proyectos;
- Demoras en la presentación de las partidas anuales;
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Comentarios y recomendaciones sobre las enmiendas a los programas de trabajo para 2006 del PNUD, el PNUMA y la ONUDI (3 documentos);
- Comentarios sobre el presupuesto del Programa de asistencia al cumplimiento y programa de trabajo del PNUMA para el año 2007;
- Costos de unidad central para el año 2007 para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial y seguimiento a la decisión 49/7 c);
- Hojas de evaluación de proyectos, comentarios y recomendaciones sobre los proyectos y actividades presentados a la 50ª Reunión respecto de 82 países que operan al amparo del Artículo 5;

- Documento breve sobre la mejor manera de informar la eliminación de SAO lograda dentro de los planes de gestión de refrigerantes y la eliminación lograda en aquellos otros proyectos para los cuales no se informaron todos los datos sobre eliminación de SAO (seguimiento a la decisión 49/7 e).
- Documento sobre las cuestiones relacionadas con la fecha de terminación de proyecto y el desembolso de fondos planteadas en los párrafos b) y g) de la decisión 49/12;
- Informe sobre la operación del Comité Ejecutivo (seguimiento a la Decisión 46/40);
- Consideración a fondo de las cuestiones abordadas en la decisión 49/36, en vista de la orientación proporcionada por la 18ª Reunión de las Partes;
- Preparación de un documento de trabajo sobre los asuntos planteados en la 26ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta respecto del futuro del Protocolo de Montreal y, por consiguiente, del Fondo Multilateral, tomando en cuenta los comentarios formulados sobre el asunto en la 18ª Reunión de las Partes (seguimiento a la decisión 49/38);
- Presupuesto revisado para 2007 y 2008 y proyecto de presupuesto para 2008 de la Secretaría del Fondo.

Cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales

CMNUCC/Protocolo de Kyoto

20. La Secretaría, en respuesta al pedido formulado por el Órgano Subsidiario para la Aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de que proporcionara información sobre las cuestiones planteadas en el Anexo a las conclusiones del vigésimo cuarto período de sesiones del Órgano Subsidiario para la Aplicación sobre el fondo de adaptación (FCCC/SBI/2006/L.18), proporcionó información acerca del Fondo Multilateral de tenor similar a la que ya se había proporcionado, y adjuntó el texto completo del Artículo 10 del Protocolo de Montreal, tal como lo requiere la decisión 49/1, párrafo b) ii). El aporte del Fondo figura adjunto al documento FCCC/SBI/2006/MISC.16, disponible en el sitio Web de la Secretaría de la CMNUCC.

21. También se invitó a la Secretaría del Fondo a participar en los períodos de sesiones venideros de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC y otras reuniones relacionadas, que se realizarán en Nairobi, Kenya, del 6 al 17 de noviembre de 2006. La Directora tiene previsto asistir brevemente a algunas de las sesiones de las reuniones durante la semana posterior a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo, dado que estará en Nairobi para reunirse con el Director Ejecutivo del PNUMA y otro personal superior respecto de asuntos relacionados con el Fondo Multilateral.

22. Las medidas adoptadas respecto de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos al Protocolo de Montreal y el enfoque SAICM se notifican en el párrafo 5 de este documento, en la sección sobre Seguimiento a otras decisiones.

Asistencia a reuniones y misiones realizadas

Misiones de la Directora

Ciudad del Cabo, Sudáfrica (28 al 30 de agosto de 2006)

23. La Directora asistió a una reunión especial del Consejo del Fondo para el medio ambiente mundial el 28 de agosto de 2006, y posteriormente a la Tercera Asamblea del Fondo para el medio ambiente mundial en Ciudad del Cabo, los días 29 y 30 de agosto de 2006. La Directora aprovechó la oportunidad para reunirse con el nuevo Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Achim Steiner, quien también asistió a la reunión de la Asamblea del Fondo para el medio ambiente mundial.

Antananarivo, Madagascar (26 al 29 de septiembre de 2006)

24. La Directora representó a la Secretaría en la Décima Reunión Conjunta de la Red de Oficiales del Ozono de África, que se celebró en Madagascar.

Misiones relacionadas con el programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2006

Albania y Bosnia y Herzegovina (14 al 22 de junio)

25. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación viajó a Tirana (Albania) y Sarajevo y Mostar (Bosnia y Herzegovina) para realizar misiones de evaluación en el terreno como parte de los estudios de casos de país relativos al incumplimiento.

Islamabad, Karachi y Lahore (Pakistán) y Nueva Delhi, Bangalore, Chennai, Cochin, Mettur y Mumbai (India) (24 de julio al 9 de agosto de 2006)

26. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación, junto con un consultor, visitaron Pakistán entre el 24 y el 27 de julio de 2006 y la India, donde se unió el Director Adjunto a la misión, entre el 27 de julio y el 2 de agosto de 2006. Los objetivos de la misión eran preparar estudios de casos sobre proyectos de CTC y acuerdos de eliminación y sobre el incumplimiento anterior (sector de halones en Pakistán), elaborar recomendaciones acerca de cómo abordar los problemas restantes y debatir acerca de la estructura de los estudios de casos de país sobre la eliminación en el sector del CTC con el consultor.

Otras misiones

Changchun, Provincia de Jilin, China (12 al 19 de septiembre)

27. El Director Adjunto (Cooperación Técnica) representó a la Secretaría en la celebración del Día del Ozono en China en nombre de la Directora. Asistieron al evento representantes de la Secretaría del Ozono, los organismos de ejecución multilaterales y representantes de dos organismos bilaterales.

Misión de exportación/importación de China

28. Una delegación de China visitó la Secretaría el 30 de agosto como parte de una misión a América del Norte para analizar la experiencia en la sostenibilidad de la eliminación de los CFC y los halones y aprender acerca de la misma. La delegación estuvo integrada por oficiales superior de la Administración de Protección Ambiental Estatal, la Administración General de Aduanas y el Ministerio de Comercio. La Secretaría informó a la delegación acerca de la demanda de CFC en los países que operan al amparo del Artículo 5 y China en 2007 y años posteriores, y las tendencias de los precios mundiales de los CFC y el HFC-134a. Se mantuvieron deliberaciones acerca del plan de acción propuesto para sostener la eliminación de CFC y halones después de julio de 2007, incluida la gestión de la importación y exportación de SAO, el control del tráfico ilícito de SAO y la aplicación de controles de políticas. La delegación también informó a la Secretaría acerca de las actividades que se estaban realizando en China, incluido el "Proyecto de reparación del agujero del cielo", iniciado por la aduana de China para coordinar medidas para combatir el comercio ilícito de SAO entre 24 países de la región de Asia y el Pacífico.

Vídeo de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU sobre las actividades del Protocolo de Montreal

29. El PNUMA está preparando, en colaboración con la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU una reunión colateral de un día de duración inmediatamente antes de la 18ª Reunión de las Partes en Delhi, India (29 de octubre de 2006), sobre proyectos de sustitución de enfriadores. La Agencia de Protección Ambiental preparó un vídeo que presenta una reseña de las actividades de protección del ozono en el marco del Protocolo de Montreal y presenta la idea de la sustitución de enfriadores a base de SAO. El vídeo incluye una entrevista con la Directora de la Secretaría del Fondo en la que explica la función del Fondo Multilateral y los países que operan al amparo del Artículo 5 en la protección de la capa de ozono, la necesidad crítica de sustituir los enfriadores y los beneficios que puede aportar a las empresas de los países que operan al amparo del Artículo 5.

Examen de la gestión de la gobernanza ambiental dentro del Sistema de las Naciones Unidas

30. La Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas pidió a la Secretaría del Fondo que respondiera un cuestionario acerca del Fondo Multilateral, como parte de un ejercicio de recopilación de información específica para un informe sobre el Examen de la gestión (Examen de la gestión de la gobernanza ambiental dentro del Sistema de las Naciones Unidas) que la Dependencia Común de Inspección está preparando para su programa de trabajo de 2006. En su respuesta, la Secretaría proporcionó datos de información sobre el Fondo que cubría, entre otras cosas, el marco de gobernanza, los objetivos, la estructura institucional, la administración de gestión y financiera y la coordinación en el nivel mundial y de los países. El informe se está preparando a la luz del acuerdo alcanzado en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 sobre la necesidad de aumentar la eficiencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente (Resolución 60/1 de la Asamblea General).

Personal de la Secretaría

31. El Sr. Tony Hetherington, Director Adjunto (Cooperación Técnica), se retiró de la Secretaría el 30 de septiembre de 2006, después de 11 años de dedicado servicio. Dos miembros del personal de servicios generales también dejaron la Secretaría en septiembre de 2006.

Preparación para las reuniones del Comité Ejecutivo

32. Se realizaron arreglos logísticos para la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se llevará a cabo en el Centro de Conferencias Vigyan Bhavan de Nueva Delhi, India, del 6 al 10 de noviembre de 2006. Se enviaron cartas de invitación y documentos de la reunión a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente y el Vicepresidente del Comité de Aplicación, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y a las organizaciones no gubernamentales. Se finalizó la redacción del Acuerdo de Gobierno Anfitrión con el Gobierno de la India, y se pagó al Fondo una suma de 130 000 \$EUA que cubren la diferencia de costo debido a la celebración de la reunión en Nueva Delhi en lugar de Montreal.

Actividades de información

33. El informe de la 49ª Reunión en árabe, español, francés e inglés, un resumen posterior a la reunión y un comunicado de prensa se publicaron en el sitio web público del Fondo Multilateral (www.multilateralfund.org). Se creó un área que contiene documentos e información logística sobre la 50ª Reunión en la red intranet del Fondo Multilateral. Se publicaron en el sitio web público los documentos para distribución general.

34. El vídeo preparado para la celebración del 15º Aniversario en la 49ª Reunión en julio, en el que se destacan los tipos de proyectos y actividades financiados por el Fondo Multilateral, se produjo en un DVD con música. El vídeo se distribuirá a los participantes de la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo. La Secretaría pudo recaudar 10 500 \$EUA para cubrir todos los costos relacionados con la celebración del 15º aniversario de la Secretaría del Fondo Multilateral. Los fondos fueron proporcionados por el Gobierno Provincial de Québec y Montreal International.

35. La Secretaría del Fondo revisó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operativas con vistas a la 50ª Reunión:

- Inventario de Proyectos Aprobados a julio de 2006,
- Hojas de Resumen de Programas de País a julio de 2006,
- Políticas, Procedimientos, Directrices y Criterios a julio de 2006.
